



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL ATLANTICENSE!

RESOLUCION NUMERO 043/2025

(DICIEMBRE 31 DEL 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE EL PERIODO DE PRESCRIPCIONES, SE ABRE EL PERIODO OFICIAL DE INSCRIPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS PARA PARTICIPAR EN EL TORNEO DEPARTAMENTAL DE LA LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO 2026”

EL ORGANO DE ADMINISTRACION DE LA LIGA DE FUTBOL DEL ATLANTICO

En uso de sus facultades legales y estatutarias y:

- 1.-Que se hace necesario abrir el periodo de preinscripción para los clubes afiliados que participaron en el Torneo Departamental de la Liga de Futbol del Atlántico del año 2025 en las categorías masculina y femenina.
- 2.-Que se hace necesario una vez vencido el periodo de pre-inscripción, abrir el periodo ordinario de inscripciones igualmente el periodo extraordinario de inscripciones para el torneo Departamental del año 2026.
- 3.-Que igualmente se debe establecer el régimen económico para estos periodos de preinscripción, inscripción ordinaria y extraordinario.
- 4.-Que se hace necesario establecer el régimen de edad de cada una de las categorías que regirán para el torneo departamental del año 2026.

En mérito de lo anteriormente expuesto, este órgano de Administración

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del periodo de pre-inscripción para el torneo departamental de la liga de futbol del atlántico del año 2026, en los torneos ELITE, UNICAS, PREMIUM y PROMOCIONAL, para los clubes que participaron en el torneo del año 2025, hasta el día 19 enero del 2026. El valor a Cancelar por cada categoría ELITE, UNICA Y PROMOCONAL será de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$652. 680.oo.)** suma que será consignada en la **CUENTA DE RECAUDO CONVENIO 79010 BANCO DE COLOMBIA**. Para las categorías PREMIUM, el costo es de **UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$1.410. 000.oo)**. Para las categorías femeninas, el costo es de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE.- (\$484.176.oo).**

ARTICULO SEGUNDO: Abrir el periodo ordinario de inscripción para cada una de las categorías ELITES, PROMOCIONAL, PREMIUM Y UNICAS para participar en el torneo

  [lidefutbolatl](https://www.instagram.com/lidefutbolatl)



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL ATLANTICENSE!

Departamental del año 2026, del 20 de enero hasta el 2 de febrero del 2026. El valor a Cancelar para cada una de las categorías ELITE, PROMOCIONAL Y UNICA será la suma de **OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. (\$ 826.800.00)** suma que será consignada en la **CUENTA DE RECAUDO CONVENIO 79010 BANCO DE COLOMBIA**. Para las categorías PREMIUM, el costo es de **UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$1.410. 000.00)**. Para las categorías femeninas, el costo es de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE.- (\$484.176.00)**.

ARTICULO TERCERO: El periodo de inscripciones extraordinarias será del 3 al 27 de febrero del año 2026, el cual tendrá un costo por cada categoría ELITE, UNICA Y PROMOCIONAL por valor de **NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L. (\$934. 800.00)** suma que será consignada en la **CUENTA DE RECAUDO CONVENIO 79010 BANCO DE COLOMBIA**. Para las categorías PREMIUM, el costo es de **UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$1.410. 000.00)**. Para las categorías femeninas, el costo es de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$484. 176.00)**.

ARTICULO CUARTO: REGIMEN DE EDADES. Los jugadores que integran los equipos de los diferentes clubes afiliados que participen en el Torneo Departamental del año 2026, se acogerán de manera obligatoria a las siguientes fechas de nacimiento

RAMA MASCULINA:

CATEGORIA 1C DEPARTAMENTAL, EDAD LIBRE.

CATEGORIA UNICA 2006, NACIDOS A PARTIR DEL AÑO 2006.

CATEGORIA UNICA 2008, NACIDOS A PARTIR DEL AÑO 2008.

CATEGORIA UNICA 2009, NACIDOS A PARTIR DEL AÑO 2009.

CATEGORIA PREMIUM, ELITE Y PROMOCIONAL 2010, NACIDOS A PARTIR DEL AÑO 2010.

CATEGORIA PREMIUM, ELITE Y PROMOCIONAL 2011, NACIDOS A PARTIR DEL AÑO 2011.

CATEGORIA PREMIUM, ELITE Y PROMOCIONAL 2012, NACIDOS A PARTIR DEL AÑO 2012.

CATEGORIA PREMIUM, ELITE Y PROMOCIONAL 2013 MODALIDAD FUTBOL 11, NACIDOS A PARTIR DEL AÑO 2013

CATEGORIA PREMIUM, ELITE Y PROMOCIONAL 2014 MODALIDAD FUTBOL 11, NACIDOS A PARTIR DEL AÑO 2014.

CATEGORIA PREMIUM, ELITE Y PROMOCIONAL 2015 MODALIDAD FUTBOL 9, NACIDOS A PARTIR DEL AÑO 2015.

CATEGORIA PREMIUM, ELITE Y PROMOCIONAL 2016 MODALIDAD FUTBOL 9, NACIDOS A PARTIR DEL AÑO 2016.

CATEGORIA PREMIUM, ELITE Y PROMOCIONAL 2017 MODALIDAD FUTBOL 9, NACIDOS A PARTIR DEL AÑO 2017.

  [lidefutbolatl](https://www.instagram.com/lidefutbolatl)



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL ATLANTICENSE!

CATEGORIA UNICA 2018 MODALIDAD FUTBOL 9, NACIDOS A PARTIR DEL AÑO 2018.

CATEGORIA UNICA 2019 MODALIDAD FUTBOL 9, NACIDOS A PARTIR DEL AÑO 2019.

RAMA FEMENINA:

CATEGORIA 1ª ESPECIAL FEMENINA – CATEGORIA ABIERTA

CATEGORIA 2008 FEMENINA NACIDAS A PARTIR DEL AÑO 2008

CATEGORIA 2010 FEMENINA NACIDAS A PARTIR DEL AÑO 2010

CATEGORIA 2012 FEMENINA NACIDAS A PARTIR DEL AÑO 2012

CATEGORIA 2014 FEMENINA MODALIDAD FUTBOL 9, NACIDAS A PARTIR DEL AÑO 2014.

ARTICULO QUINTO: Los clubes deben estar a paz y salvo por todo concepto para poder inscribir sus equipos en las categorías del torneo Departamental del año 2026.

ARTICULO SEXTO: Los Clubes deportivos deberán inscribirse en nuestra página web ligadefutboldelatlantico.com/ en el MODULO INSCRIPCIONES 2026, deben escanear el comprobante de ingreso entregado por la Liga de Futbol por concepto de Inscripción torneos 2026 y cargarlo en el MODULO INSCRIPCIONES 2026 por, igualmente se deben entregar en las oficina de la Liga de Futbol del Atlántico la carpeta plástica con los documentos de los jugadores de la respectiva categoría a inscribir, en las fechas establecidas para cada uno de los periodos de inscripción establecidos en la presente resolución.

PARAGRAFO: La inscripción en línea se debe hacer por cada una de las categorías a inscribir y cargar el comprobante de ingreso correspondiente.

ARTICULO SEPTIMO: Los clubes deben cargar en el sistema COMET (módulo Mi Club), el reconocimiento deportivo vigente, el cual será verificado en el momento de la preinscripción o inscripción. Los clubes con reconocimiento deportivo vencido, NO podrán inscribirse.

ARTICULO OCTAVO: Todos los jugadores deberán estar registrados en el sistema COMET con todos sus documentos debidamente cargados y actualizados.

Requisitos para jugadores nuevos:

- Hoja de vida del jugador
- Copia autentica y en perfecto estado del registro civil de nacimiento (folio)
- Copia ampliada y legible de la tarjeta de identidad y/o cédula de ciudadanía
- Autorización actualizada de los padres si es menor de edad
- Autorización actualizada del jugador si es mayor de edad.
- Formato firma y huella del jugador
- Certificado NO LIGA expedido por la liga departamental donde nació el jugador. (Si aplica)

  [lidefutbolatl](https://www.instagram.com/lidefutbolatl)



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL ATLANTICENSE!

h. Cargar en el Sistema Comet todos los documentos, la foto debe ser tamaño Cédula fondo blanco.

i. Póliza de seguro

Requisitos para jugadores antiguos (mismo club)

a. Copia del carné del año anterior

b. Copia de la tarjeta de identidad

c. Documentos que no estén cargados en el sistema COMET.

e. Foto Reciente.

f. Póliza de seguro

Requisitos para jugadores transferidos

a. Hoja de vida del jugador

b. Certificado de transferencia o carta de libertad de derechos deportivos refrendada.

c. Copia de la cédula y/o tarjeta de identidad.

d. Autorización actualizada de los padres si es menor de edad

e. Autorización actualizada del jugador si es mayor de edad.

f. Se deben actualizar en el Sistema Comet los documentos que no se encuentren cargados.

g. Póliza de seguro

PARAGRAFO: Se deben actualizar en el sistema COMET la foto de jugadores tamaño cédula y fondo blanco.

ARTICULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

FRANCISCO SANCHEZ BRYAN
Presidente.

NIDIA VERGARA CIRO
Secretario

ORIGINAL FIRMADO

  [lidefutbolatl](#)